

Abriendo caminos hacia un nuevo feminismo: ser mujer. Reflexiones antropológico-teológicas sobre la identidad femenina¹.

Jesús-Graciliano GONZÁLEZ MIGUEL

I.- Observaciones previas

1.- Mi intervención sobre la mujer debe situarse dentro del objetivo principal del Congreso, que lleva por título "Sociedades y Culturas. Abriendo caminos". Abrir caminos en la sociedad creando una nueva cultura en la que la mujer tenga el puesto que le corresponde, pero el suyo, el que le es esencial, el que responde plenamente a su identidad femenina. Abrir caminos puede ser que tenga algo que ver con el mirar hacia atrás y contemplar la lucha de aquellos protagonistas que han hecho avanzar la historia en cualquier campo que sea. Y desde esta perspectiva, es necesario reconocer que existe una larga lista de mujeres insignes, que con tesón y en medio de grandes dificultades han abierto caminos nuevos que van derechos hacia la emancipación femenina y a la igualdad entre hombres y mujeres. Pero abrir caminos nuevos es principalmente mirar al futuro y avanzar hacia nuevas metas.

El tema que yo presento no pretende negar el pasado, ni contradecir en lo más mínimo lo dicho en alguna otra intervención del Congreso sobre las heroicas pioneras del movimiento feminista. Ellas han abierto caminos nuevos. Pero yo creo que es conveniente hacer un alto en esos caminos y pararse a reflexionar con calma sobre el verdadero ser de la mujer. Porque, tal vez, haya llegado el momento de comenzar a cerrar ya la etapa de luchas y contrates, no siempre bien enfocados, y poner unos principios básicos que ayuden a abrir otros nuevos caminos, en los que con la seguridad de respetar identidades, la mujer pueda ser ella misma sin complejos, pero también sin falsas perspectivas. Unos caminos que permitan avanzar hacia un nuevo feminismo más auténtico, capaz de superar los fallos o las imperfecciones que hayan podido cometerse en las fases anteriores de un feminismo reivindicativo, al que, sin embargo, es de justicia reconocerle su valor y lo mucho que ha conseguido para la mujer.

Dentro de esta, para mí necesaria, reflexión sobre la identidad del ser mujer, hay algunas cuestiones que sería imprudente dar, sin más, por sentadas o creer que son ya aceptadas pacíficamente por todos. Mi disertación va dirigida precisamente a algunas de aquellas cuestiones que, se puede decir, están en la base de la solución a algunos problemas fundamentales y que no por ser elementales y obvias (pero parece ser que hoy la tarea de los intelectuales es la de defender lo obvio), dejan de tener su importancia.

2.- Proponerse hoy hablar de lo específico de la mujer se me antoja una empresa arriesgada. Se tiene la impresión como de entrar en un terreno de arenas movedizas, donde se corre siempre el peligro de hundirse, pues a uno le asaltan inmediatamente una serie de preguntas y de dudas. Las preguntas son muchas, pero, en primer lugar, uno se pregunta si existe una figura específica de mujer, es decir, es si es posible definir la esencia específica de la mujer que vaya más allá de lo que es la esencia de cualquier ser humano, sea del género que sea. ¿Hay en el ser mujer algo que la distinga del simple ser humano? ¿No se define siempre el ser de la mujer en relación al del hombre? Por otro lado, cuando se pretende obtener una definición del ser mujer, ¿se hace para saber verdaderamente qué es la mujer en cuanto tal, o se quiere sólo construir una figura ideal abstracta, diseñar un cuadro ideal, con el fin de englobar en él a la generalidad de las mujeres, cayendo así en el tan denostado "esencialismo", que deja las cosas como están y nada tiene que ver con las

¹.Tengo que reconocer desde el principio lo mucho que debo al Cardenal Karl Lehmann, de quien he recibido la orientación general del tema y muchas de las ideas aquí desarrolladas.

mujeres reales y sus problemas? Y entonces surge la duda de si el resultado de estas reflexiones no será la creación de un estereotipo más, de los muchos que se han ido construyendo a lo largo de los tiempos. ¿Merece la pena hacer estas reflexiones e intentar definir esta figura?

Ya la sola formulación de estas preguntas, y de otras muchas que nos podríamos hacer, indica lo difícil y arriesgado que va a ser el poder darles una respuesta. Estas preguntas representan auténticas trampas, son como minas sembradas en un campo, que es necesario tener bien presentes, si uno quiere evitarlas.

3.- A parte de las preguntas, hay otro aspecto que resulta sumamente delicado, difícil y peligroso al tratar de estas cuestiones. Es el aspecto del lenguaje. Y no me refiero únicamente, ni en primer lugar, a la dificultad que tenemos en nuestra lengua a la hora de hablar del hombre y de la mujer, en cuanto tales. En castellano nos falta el término común, el del género ambiguo, que designe al hombre y a la mujer conjuntamente, como sucedía en las lenguas clásicas o sucede hoy en algunas lenguas modernas, como el alemán donde Mann designa al hombre; Frau a la mujer y Mensch a los dos a la vez. Nosotros tenemos: hombre y mujer y para designar el género común a los dos sexos recurrimos de nuevo al término hombre, con los posibles equívocos, o a las expresiones: persona humana, género humano, ser humano². Algo parecido habría que decir de la manera de designación de los géneros: hablamos de géneros, de sexos, términos cuya extensión semántica es amplia y no siempre fácilmente distinguible, con los consiguientes peligros de caer en el equívoco³. Esta pobreza lingüística no deja de presentar dificultades para la expresión y para la comprensión de las ideas. Por eso, a veces uno se ve obligado a hacer malabarismos con las palabras, casi como en un ejercicio circense de acrobacia, pero sin red de protección. Así cuando hablamos de sexo es necesario precisar, para evitar equívocos, que no se trata de cuestiones genitales, sino de una cuestión o condición de naturaleza.

Pero yo no me refiero tanto a este aspecto, cuanto al hecho de que los conceptos son sutiles y difíciles y las palabras que los quieren expresar no siempre son aptas para manifestar los matices y sutilezas del pensamiento, de tal modo que los equívocos o los malos entendidos pueden surgir en cualquier momento. Las palabras en ciertos campos semánticos e ideológicos, y éste es uno de ellos, no son inocentes, sino muy traicioneras. Esto conviene que lo sepa tanto quien escribe, en este caso yo mismo, como quien lee.

Por eso, desde un primer momento es absolutamente necesario que uno y otros, los lectores y yo, yo y los lectores, tengamos la voluntad de entendernos, sin jugar el escondite de las sospechas o de los malos entendidos. Evidentemente yo pretendo exponer mis ideas, en principio, con la simple y convencida voluntad de hacer unas reflexiones, que considero, al menos, sinceras y libres de prejuicios, aunque soy consciente de que tengo que luchar contra el inmenso peso de la historia, que ha falseado o torcido muchos

² Un título como el del libro de Elisabeth Gössmann *Ob die Weiber Menschen seynt oder nicht?*, München, Iudicium, 1996. No puede ser traducido al castellano, pues resultaría equívoco, por no decir irrisorio *Sobre si las mujeres son hombres o no*. Hay que preguntarse qué se entiende aquí por el término ¿hombre?; en alemán es muy claro. La traducción en castellano tendría que ser *¿Sobre si las mujeres son seres humanos o n.*

³ En el área anglosajona el término *gender* (género) dentro de la reflexión teórica feminista ha servido para denotar el aspecto socio-simbólico de la diferencia entre los sexos. El género significaría la serie de roles culturales impuestos por la sociedad a los hombres o a las mujeres; es algo que les viene transmitido por la educación o la socialización como un conjunto de expectativas sociales sobre los roles propios de cada sexo. *Sexo*, en cambio, sería el dato biológico inscrito en el propio nacimiento como hombre o como mujer. La perspectiva sexual es más europea y fue elaborada en Francia hacia los años setenta por Antoinette Fouque y el grupo "Politique et Psychanalyse", de inspiración psicoanalítica.

conceptos y palabras.

4.- Hablar de la especificidad del ser mujer es un tema que no tiene límites. Hay pocos temas que como éste puedan ser tratados desde tan diversos aspectos: desde el mito hasta el arte, desde la lengua a la literatura; desde la religión a la sociedad, desde la filosofía a la teología; desde la realidad actual a la historia etc. Por eso, al querer hablar del tema, nadie se encuentra del todo virgen, sino que uno se da cuenta de que al afrontarlo está ya muy determinado por conocimientos previos y de que tiene que luchar en su interior con secretos y misteriosos impulsos y tradiciones, que operan en la conciencia o en la subconciencia de manera más o menos explícita y que no siempre es fácil sacarlas a la luz para aceptarlas o rechazarlas con claridad. De ahí que aún cuando dos digan lo mismo, sucede no raramente que se interfieren en uno y otro esos conocimientos previos o esos impulsos subconscientes que dificultan el entendimiento mutuo.

Dentro de este panorama tan frondoso y complejo que ofrece el tema de la mujer, lo que mi comunicación puede ofrecer es algo tan modesto y humilde, como lo es el hacer unas reflexiones desde la antropología y desde la teología, que nos ayuden a delinear la figura de la mujer en su inalienable especificidad en cuanto mujer, y esto con vistas a contribuir a la formación de una visión de lo femenino lo más auténtica y equilibrada posible.

Subrayo el hecho de que lo hago desde la antropología, aspecto filosófico, y desde la teología, aspecto religioso, sea porque son las perspectivas que yo quiero dar a mis palabras, sea porque desde ambos lados han salido ideas y tradiciones que han falseado gravemente la imagen de la mujer en la historia y que aún están pesando sobre ella en la actualidad.

II. La simultaneidad de identidad y diferencia

En el camino hacia una posible definición de la femineidad nos encontramos enseguida con el problema de la identidad propia y de la diferencia con respecto al hombre. Por un lado, está la identidad propia e inalienable de la mujer. La mujer es y debe ser siempre ella misma, pertenecerse a sí misma, definirse por sí misma y desde sí misma, sin que la descripción de su ser como mujer tenga que deducirse ni de su relación hacia otras personas, ni de su función para con otra persona. Cualquier definición que no logre dar expresión a esta identidad resulta una definición extraña y, por tanto, no es válida. Pero por otro lado, parece claro que sólo se puede hablar de mujer, porque existe el hombre, del cual se diferencia; es decir, que el ser mujer se define por lo que la diferencia del ser hombre y, por ello, la comprensión del ser de la mujer no se consigue inmediata y únicamente por y desde sí misma, sino que la relación con respecto al hombre marca también decisivamente su comprensión como mujer.

De ahí que a la pregunta sobre el ser mujer, sobre la esencia del ser mujer, no se pueda responder de una manera plena y convincente sin hacer referencia a la pregunta sobre los dos géneros. Y esto significa que la definición de la mujer no puede quedar fuera de la discusión sobre el papel que desempeña el sexo en el ser específico de la persona. Y esto no es sólo un problema histórico, sino metafísico.

La dialéctica igualdad-diferencia ha marcado y sigue marcando dos claras tendencias dentro del movimiento feminista. Desde Mary Wollstonecraft a Simone de Beauvoir todo un filón del pensamiento feminista se ha batido por la igualdad entre hombre y mujer y ha dejado de lado, o ha puesto en sordina, en cambio, el dato de la

diferencia, pues en el contexto de la modernidad la diferencia era entendida como desigualdad y, por tanto, como sinónimo de inferioridad. Muchos son lo que todavía están convencidos de que en la actualidad no es posible considerar la relación entre los dos sexos de una manera neutral, ya que no se trata de un cuadro simétrico en el conocimiento del hombre y de la mujer, sino que esta relación es considerada desde el principio como desviada y asimétrica, por el hecho de que la situación de prepotencia de los hombres ha desfigurado dicha relación, y por eso es experimentada e interpretada como una relación de poder y de dominio por parte del hombre y, correspondientemente, como una relación de inferioridad y de subordinación por parte de la mujer. De ahí que la primera reacción por parte de determinadas personas o grupos sea la de rechazar cualquier comprensión de la mujer que intente realizarse a partir de esta relación o, simplemente, a partir del hombre. Y basan este rechazo en la exigida igualdad de la mujer y del hombre. Pero no es necesario advertir que un concepto no matizado de igualdad lleva implícita una confesión de inferioridad sustancial entre el ser hombre y el ser mujer, puesto que convierte al hombre el paradigma, en el modelo insuperable, de humanidad al que aspira la mujer; y eso, en el fondo, es reconocer la condición de inferioridad de la mujer, de la cual habría que liberarse, dejando de ser mujer para convertirse en hombre. Lo cual es un absurdo. De ahí que haya necesariamente que preguntarse de qué clase de igualdad se trata. ¿Apunta la pretendida paridad de sexos más allá de lo que es la consecución de los mismos derechos? Y en caso afirmativo, ¿hacia dónde apunta? ¿En qué son o deben ser iguales el hombre y la mujer?

Queda así planteada la cuestión sobre la identidad de la mujer. Una cuestión que algunos no quisieran de ningún modo ponerse, porque, según ellos, sobrepasa el tema de la emancipación de la mujer, que es lo único que a ellos les interesa. Pero se trata de una cuestión ineludible, si es que se quiere resolver radical y seriamente el problema de la mujer. No es ciertamente una buena solución la de eludir las dificultades, pues, como bien dice el biólogo suizo N Bischof: "La superación de un conflicto mediante la negación de la realidad, se ha demostrado que a la larga crea siempre disfunciones". Y es que a la larga, para resolver a fondo el problema de la igualdad de sexos, no basta con un significado abstracto y genérico de identidad, ni es suficiente tampoco un significado restringido que se refiera sólo a la igualdad de derechos de uno y otro sexo, sino que después de las primeras y, tal vez necesarias, negaciones y rechazos, no se puede evitar la pregunta sobre el contenido de lo que significa la verdadera identidad del ser mujer, en cuanto mujer, con las dos notas fundamentales de la igualdad y la diferencia con respecto al otro sexo. O sea que en la búsqueda de una nueva identidad de la mujer y en el intento de mejorar sus reales condiciones de vida, no se puede eludir la respuesta al problema de cómo dentro del ser humano, propio tanto de la mujer como del hombre, los dos géneros se relacionan entre sí. Y si un ordenamiento de tipo patriarcal ya no es posible, se hace indispensable buscar otro tipo de relación que respete plenamente la identidad de cada uno de los géneros y admita, a la vez, la diferencia.

Hay que llegar a un concepto de diferencia que no suponga automáticamente inferioridad o subordinación, sino que, evitando "la simetría mimética, que muy pronto se transforma en rivalidad, sea fuente de enriquecimiento para los dos elementos que se diferencian, es decir tanto para el hombre como para la mujer"⁴. Por eso, si en una primera fase del movimiento feminista parecía prioritaria la postulación de la igualdad de derechos, mientras que sólo secundariamente se planteaba la cuestión de las diferencias y de las

4. Cfr. Wanda Tommasi, *I filosofi e le donne*, Mantova, Tre Lune Edizioni, 2001 p. 15.

relaciones entre los sexos, en los últimos años se ha ido haciendo cada más evidente la urgencia de esta cuestión, prestando atención a las dos dimensiones del problema: la de la igualdad y la de la diferencia, que antes eran consideradas como excluyentes entre sí⁵. Con todo es difícil hablar de ambas a la vez: "Nosotras debemos hacer siempre dos cosas: apostar por la igualdad y subrayar la desigualdad; mantenernos firmes en la identidad y defender nuestro puesto en la polaridad... Por otra parte, la crítica feminista es también necesaria para defender y, en su caso, establecer la diferencia. Nosotras queremos y debemos defender nuestra identidad contra el agresivo y competitivo mundo de los hombres. Iguales derechos y afirmación del propio ser de mujer son los dos asideros de la pinza dialéctica, y ambos deben ser sostenidos: cuando uno falla, sucede o deliberadamente o por evasión" (B. Sichtermann, *Weiblichkeit* Berlín, 1983)

III. Marcas biológicas y culturales

Esta simultaneidad de igualdad y diferencia nos lleva a la cuestión fundamental de si entre el ser mujer y el ser hombre existen o no diferencias esenciales, es decir, de si cada sexo tiene algo propio exclusivo que no tenga el otro.

Esta cuestión ha sido abordada con frecuencia de una manera superficial y contradictoria. Han contribuido a ello varios factores, Señalo algunos:

- Ante todo algunos han pretendido fijarse únicamente en los distintivos externos y lo único que han conseguido ha sido trivializar la cuestión, subestimando o ignorando las diferencias, "pequeñas" según ellos, que existen entre uno y otro sexo.

- Más importante es otro factor que, debido a la diversa situación del hombre y de la mujer, ha contribuido a que esta cuestión sea vista muy diversamente por los hombres y por las mujeres: El hombre experimenta lo que sucede dentro de sí mismo, como algo simplemente natural y normal del ser humano y esto hace que con frecuencia o no sea consciente de lo determinante que es, a veces, la sexualidad en el pensar y el obrar de las personas; o que, desde su situación, no se tome esta realidad demasiado en serio. La mujer, por el contrario, debido probablemente a su situación histórica, se percibe como más determinada por su sexo y por su relación con el sexo opuesto. Y suele ser por ello más sensible a los condicionamientos del sexo, en el que casi se siente prisionera.

- Esto mismo se aprecia también desde otro punto de vista: frecuentemente las peculiaridades y las aptitudes personales de las mujeres son apreciadas sólo a la luz del sexo, es decir, se le valoran porque son mujeres y por ello existe el peligro de que la mujer sea en el fondo minusvalorada como persona, lo que comporta que las mujeres encuentren, a veces, dificultades en la formación y el desarrollo de su personalidad. Existen de ello múltiples testimonios históricos y literarios. Ya Friedrich Schlegel formulaba así el hecho de que el hombre ama a la mujer más por el sexo que por la persona: "La personalidad en las mujeres limita con el sexo, la del hombre con la persona".

Afortunadamente en este punto, como en otros, se nota en la discusión actual un importante cambio de dirección, que está calando hondo. Hasta hace poco se hablaba con gran facilidad de la naturaleza de la mujer. Hoy, gracias al progreso imparable de la conciencia histórica y de los métodos de las ciencias sociales, se han podido descubrir que muchas diferencias que antes se atribuían a la naturaleza, ahora se consideran únicamente como aspectos sociales y psicológicos de un concreto funcionamiento de los papeles

5. Luce Irigaray llega a afirmar que la categoría de la diferencia sexual está en el centro mismo de la filosofía del s. XX y que éste es el problema que nuestra época tiene que pensar. Cfr. Luce Irigaray, *Etica della differenza*, Milano, Feltrinelli, 1985. p. 11

asignados históricamente a cada sexo, como un destino impuesto por la educación y por la sociedad.

Puede, sin duda, resultar muy tranquilizador para la imagen y el ser específico de la mujer, el saber que determinadas propiedades que le eran o le son atribuidas por naturaleza o que responden a la expectativas que de ellas se esperan por el hecho de ser mujeres, no son debidas a la naturaleza, sino que están condicionadas por los roles que se le ha atribuido históricamente. Pero una vez admitido todo esto, permanece todavía el problema de fondo, que nos estamos planteando: ¿Hasta qué punto las funciones o los papeles asignados a cada sexo dependen sólo de factores psicológicos y sociales o son más bien debidos a factores biológicos naturales?

El ser humano es no sólo el ser que resulta de situaciones sociales y de acuñaciones culturales. La biología mantiene firme su propia marca en los dos géneros. Sucede, sin embargo, que algunas tendencias feministas están contra esa determinación biológica de la mujer, porque ven en la diferencia biológica de los sexos la verdadera raíz de la desigualdad con respecto al hombre y, por eso, intentan rebelarse contra la atadura de la determinación biológica, pues mientras esa determinación se mantenga, cualquier emancipación de la mujer es sólo apariencia, mera ilusión. Las mujeres, según ellas, deben poder elegir si y cuándo el sexo debe desempeñar un papel en su vida, de lo contrario, la pretendida igualdad quedará reducida a bonitas y vanas palabras. Según estas feministas, sería necesario retirar todas las consecuencias de la desigualdad biológica y repartirlas de nuevo entre los sexos con un mayor equilibrio. Para conseguirlo se hacen programas y se construyen utopías: como por ejemplo los niños probeta u otros experimentos de laboratorio etc. con el fin de liberar a la mujer de la esclavitud del largo periodo de gestación. O se recurre a procedimientos sustitutivos, como el de la adopción: "Con la revolución del s. XX, la maternidad ha acabado siendo una elección y no una obligación... (Yo) siempre he tenido claro que no volvería tener hijos, optaría por la adopción..."⁶ Tal vez, teniendo en cuenta este aspecto, se logre entender el cambio que se ha producido en las últimas décadas, por ejemplo, la separación entre amor y reproducción, que se presenta como un modo que permite la liberación básica del imperativo procreador de la naturaleza. La píldora u otros métodos anticonceptivos han facilitado enormemente esa posibilidad y ha cambiado con ello la condición de la mujer en una medida que casi no podemos ni sospechar. Y sólo desde esta perspectiva se entiende el porqué para muchas mujeres aborto y autodeterminación personal han llegado a constituir una unidad indisoluble.

No es este el lugar para tratar más a fondo el problema de cuáles son las diferencias corporales, síquicas o intelectuales debidas a la constitución sexual del hombre y de la mujer. Pero creo que sí se pueden decir, al menos, tres cosas:

1. Que cada vez resulta más difícil afirmar que uno u otro sexo es más apto o está mejor dotado por naturaleza para determinadas profesiones u oficios. Por ejemplo se ha dicho que hay más hombres arquitectos, porque tienen más diferenciada la comprensión del espacio, mientras que las mujeres aprenden mejor las lenguas, porque poseen un mayor don de comunicación. Todo eso hay que probarlo. Pero tampoco hay por qué excluir, al menos a priori y por principio, que la diversa representación de uno u otro sexo en determinadas profesiones pueda tener una cierta base biológica. No cabe, sin embargo, la menor duda de que en este aspecto pesan mucho las costumbres de siglos y los procesos de

⁶ Cfr. Pilar Rahola en *Pronto* 6.10.2001, p. 28. Claro que no hace falta mucho para descubrir el egoísmo clasista que esto supone, pues la adopción libera de la gestación a la mujer que adopta al niño, pero no a la mujer que lo ha engendrado.

educación. Por eso hay que tener mucha cautela a la hora de formular conclusiones de tipo biológico al respecto. Queda todavía mucho por estudiar en este sentido.

2. Parece, sin embargo, que en el cuerpo y la psique de las personas de distinto sexo hay base suficiente para establecer una moderada diferencia en el ser, que no se puede atribuir a las funciones históricamente impuestas o a las costumbres social y culturalmente formadas. Podría ser muy arriesgado, creo, ignorar completamente la herencia biológica debida al sexo; e, incluso, sería peligroso el ignorarlo, pues se podrían cargar sobre los hombros de las mujeres, y también de los hombres, pesadas cargas o lastres, que serían, sobre todo para las mujeres, lo que alguien ha llamado "oficios de osos".

3. Pero, por otra parte, no está de más el recordar aquí que la naturaleza no es tan determinista, sino mucho más moldeable de lo que frecuentemente se cree. No hay ninguna naturaleza que no haya sido cultivada y educada mediante el espíritu; ninguna vida orgánica sin organización social y ningún ser sin una determinada situación. Si se atiende a este principio básico de la antropología, no se puede dar una antítesis abstracta entre la reflexión social y científica, por un lado, y la biológica, por otro, tal como es el caso en mucha de la literatura actual. La fórmula de H Mayer "Social embellecimiento de las condiciones genéticas" podría ser una feliz formulación en el estado actual de la ciencia. La fórmula deja conscientemente abierta la estrecha relación de influencias que existe entre los factores genético-hormonales y los factores ambientales, condicionados cultural y socialmente.

IV. Modelos de referencia entre el hombre y la mujer

Antes de pasar a ofrecer los puntos básicos, en los que, a mi modo de ver, debería fundarse el intento de solución de los interrogantes presentados hasta aquí, me parece conveniente el presentar en una breve síntesis algunos modelos o paradigmas de las relaciones entre los dos géneros que hasta ahora se han dado, pues en ellos se manifiesta un modo de concebir el ser mujer distinto del que aquí se propugna. El número de tales modelos no es ilimitado y, yo creo, que pueden ser reducidos a cuatro, que recogen la amplia documentación que hay sobre el tema y sintetizan las publicaciones que existen al respecto. Todos coinciden en que la especificidad del hombre o de la mujer no se puede definir con precisión a partir de uno sólo de ellos, es decir, fijándose únicamente en aquel que domina sexualmente, que suele ser el hombre.

1.- El primer modelo es el de la subordinación de los sexos.

Es el modelo más antiguo y más clásico, y el que más ha influido en la historia y, por tanto, el más rechazado por todos aquellos que tienen una nueva visión más equilibrada y moderna de la mujer en el mundo. Este modelo, que consagra el principio de inferioridad y de subordinación de un sexo, el femenino, con respecto al otro, el masculino, era admitido incondicionalmente como un principio natural y los tratados teóricos, los proyectos humanos, la organización social y las formas de vida estaban contruidos sobre este principio. Esta supuesta subordinación natural de la mujer ha entrado en la mentalidad de mucha gente y se expresa con frecuencia en formas, actitudes o expresiones vulgares o populares (dichos, refranes, chistes, bromas, etc.), que todos conocemos y que no viene al caso recordar aquí.

El principio de inferioridad se apoya en la filosofía y en la exégesis clásicas, ya que parte del concepto de generación de Aristóteles, aceptado más tarde por la filosofía escolástica y la ciencia medievales, y aplicado a la interpretación literal de la Biblia. Ha

gozado por ello de una larga autoridad en tiempos todavía no muy lejanos y ha influido mucho en la formulación de tesis, dichos y prejuicios, a todos los niveles, sobre las mujeres.

Según Aristóteles, el hombre es el ser perfecto y acabado al cual tiende la generación normal de la naturaleza humana. La mujer, por el contrario, es un ser disminuido, incompleto, imperfecto y fallido. La generación, en los seres humanos y en los animales, tiende siempre a producir el macho, es decir el ser perfecto en su orden; sólo cuando por alguna razón, del orden que sea, la generación falla, se produce un ser menos perfecto, que es la hembra, que es por tanto un fallo de la naturaleza. La mujer es, por tanto, un "mas occasionatus" (un hombre fallido), como la define el mismo Santo Tomás. Se trata, eso sí, de un fallo necesario, pues sin ella no habría continuidad de la especie. Según este modelo, la mujer es genéticamente, y por consiguiente espiritual, intelectual y moralmente, inferior al hombre.

La mujer se relaciona, por tanto, con el hombre como lo inferior a lo superior, como lo incompleto y lo fallido a lo perfecto y plenamente logrado. De ahí que se dé una depreciación y una subestimación, en primer lugar, biogenética, pero también cualitativa y funcional, y por tanto social, de la mujer respecto del hombre.

Este modelo hoy nos parece insostenible, pero no lo fue en el pasado y, desgraciadamente, grandes pensadores y literatos, influidos por la autoridad de Aristóteles y debido al estado de la ciencia de su tiempo, la aceptaron: Y no deja, además, de tener aún hoy gran trascendencia por sus consecuencias, que han durado siglos. Hoy podemos lamentar profundamente las discriminaciones y humillaciones que esta concepción ha causado a las mujeres.⁷

Hoy, sin embargo, este inaceptable principio nos sirve como punto de referencia crítica para juzgar y calibrar determinadas posiciones y afirmaciones que se hacen sobre las mujeres. Hay que estar muy atentos en este sentido, porque el supuesto de la inferioridad puede estar presente larvadamente en muchas de las afirmaciones que se hacen sobre las mujeres, como por ejemplo, las afirmaciones sobre la capacidad de entrega o la disponibilidad de servicio a los demás por parte de las mujeres, pueden ser sólo formas sutiles que veladamente derivan de la hipótesis de la subordinación e inferioridad de las mujeres.

2.- Segundo: el modelo de la equiparación y la polaridad

Este modelo viene a afirmar que ambos sexos están en el mismo plano, pero uno frente al otro, como si fueran dos polos opuestos en tensión continua. El modelo ha sido propugnado y favorecido desde finales del s. XVIII, especialmente por el Romanticismo y el Idealismo, y ha tenido y tiene aún mucha difusión e influencia. De él hay que subrayar en primer lugar el lado positivo que tiene, si se compara con el modelo anterior de subordinación. Es un gran avance el considerar que hombre y mujer poseen por naturaleza el mismo rango. Este principio de igualdad en el ser de ambos géneros tiende a excluir

⁷ En honor a la verdad hay que decir que no son éstas las únicas afirmaciones de la tradición clásica. Sea en la filosofía, sea en la teología, sea en la Biblia, podemos hallar, al menos en germen, otras concepciones distintas de la generación y de las relaciones hombre-mujer. Así, por ejemplo, el primer relato de la creación de la Biblia nos ofrece la doctrina del ser humano, hombre y mujer, creado a imagen de Dios y en esa imagen se funda uno de los argumentos teológicos más fuertes para establecer la igualdad entre los dos sexos. Pero no cabe la menor duda de que el esquema de la subordinación y la inferioridad de la mujer fue el más aceptado, aunque no estaba basado en ninguna razón incontrovertible, sino que dependía más bien del estado imperfecto de la ciencia y de la autoridad de Aristóteles, derivada en gran parte también en él de sus escasos conocimientos científicos. No obstante esta opinión ha condicionado y perjudicado antropológicamente a la mujer y este condicionamiento trágico está en claro contraste con la aceptación de la igualdad de sexos.

cualquier devaluación o menosprecio de la mujer. En este sentido este modelo ha influido positivamente en el movimiento de liberación de la mujer.

Pero junto al principio de igualdad en el ser, este modelo habla de "polarización", que quiere significar que la igualdad innata del ser humano en cuanto tal, hay que sopesarla y equilibrarla con una serie de diferencias no menos innatas, que los que sostienen este modelo tratan de especificar, atribuyendo a cada género una serie de cualidades opuestas, a veces, contradictorias, que son las que polarizan, o sea, las que constituyen los dos polos opuestos del ser humano, el polo masculino y el polo femenino (ya en el nombre mismo late el peligro de considerar un polo como positivo y otro como negativo). Esta serie de cualidades contrastantes que distinguen y, a la vez, definen a los dos polos, son muy discutibles en sí y han sido muy discutidas por la sicología y por los movimientos feministas actuales.

Para tener una idea más clara y precisa de lo que esto significa, expongo aquí las diversas cualidades que G. Böhme ha atribuido a cada uno de los sexos, sacándolas de un minucioso estudio de los diccionarios y publicaciones llevadas a cabo entre el s. XVIII y el s. XX, y que resumen y manifiestan claramente el pensamiento de los que sostienen este modelo. Según los estudios de Böhme, el Romanticismo y el Idealismo habrían establecido para el hombre y la mujer las siguientes relaciones de polaridad:

Hombre	Mujer
<i>Exterior</i>	<i>Interior</i>
<i>Lejos</i>	<i>Cerca</i>
<i>Vida pública</i>	<i>Vida en casa</i>
<i>Energía y voluntad</i>	<i>Debilidad, entrega, sumisión</i>
<i>Estabilidad y firmeza</i>	<i>Inconstancia</i>
<i>Valentía y osadía</i>	<i>Modestia</i>
<i>Independencia</i>	<i>Dependencia</i>
<i>Adquiridor</i>	<i>Conservadora</i>
<i>Dador</i>	<i>Receptora</i>
<i>Facultad de relación</i>	<i>Facultad de abnegación y adaptación</i>
<i>Poder de la fuerza</i>	<i>Poder del amor y la bondad</i>
<i>Ingenio</i>	<i>Sentimiento y afectividad</i>
<i>Pensamiento</i>	<i>Receptividad</i>
<i>Sabiduría</i>	<i>Religiosidad</i>
<i>Dignidad</i>	<i>Gracia y belleza</i>

Creo que esta lista de cualidades contrapuestas habla por sí sola y es suficiente para descalificar el modelo de la polarización, al menos en sus concreciones. Basta considerar atentamente la diferente manera de ser de la mujer con respecto al hombre, para darse cuenta de que, en definitiva, se trata de una forma, sutil pero palpable, de afirmar una vez más la inferioridad y la subordinación innatas de la mujer. Y como además la polarización es presentada como una "metafísica del sexo", resulta aún más difícil de aceptar, porque no responder ni a la realidad, ni a la historia.

Pero, por otra parte, no se ve cómo pueda hacerse una descripción de la igualdad de rango y de la diferencia específica de cualidades o maneras de ser, sin tener que recurrir a una lista de elementos iguales o parecidos a los descritos por Böhme.

Una de las cosas que hay que hacer, si se quieren salvar, al menos en parte, algunos elementos positivos de este modelo, es el evitar a toda costa el interpretar las cualidades de la mujer como mera pasividad, pues en caso contrario la sospecha de inferioridad es inevitable. En la literatura existen suficientes ejemplos de valorización positiva de alguna de las cualidades atribuidas a la mujer. La teología cristiana señala un ejemplo sumamente

ilustrativo en este sentido: es el sí de María en el misterio de la Encarnación, un sí que fue decisivamente positivo para la historia de la salvación. La incondicional disponibilidad y entrega de María no tiene nada de negativo, ni suena en absoluto a inferioridad, sino que son expresión de la plena realización del propio ser y, por eso, en la teología cristiana María es presentada hoy más que nunca como un modelo ejemplar de la plenitud del ser específico de mujer.

3.- Tercero: el modelo andrógino o de la identidad original del ser humano

Este paradigma parte de la suposición de que en el origen se daba una fundamental y natural coexistencia del principio masculino y femenino como atributos esenciales de todo ser humano. El ser humano original y completo tenía en los comienzos de su existencia, y lo volverá a tener si alguna vez llega a su plenitud final, un carácter andrógino. Los dos polos, el masculino y el femenino, el activo y el pasivo, están presentes tanto en el hombre como en la mujer, cuando uno y otro poseen la plenitud de su ser, como fue al principio de la historia de la humanidad y lo será al final. En la plenitud del ser humano coexisten en armoniosa identidad la masculinidad y la feminidad. La separación de los polos, que se da en la actual individualidad terrena, está indicando que se ha producido una ruptura en el orden cósmico. Ha existido una catástrofe, un pecado original o algo parecido, que ha desequilibrado el mundo, ha roto la unidad y ha dividido los principios constitutivos del ser humano en dos polos: el masculino y el femenino, con la serie de cualidades contrapuestas que hemos visto en el modelo anterior.

Este modelo se siente apoyado por la existencia de muchos mitos sobre el hombre primitivo y sobre una ruptura trágica de las condiciones primigenias y originales de la creación. Huellas de este modelo se encuentran en las filosofías primitivas y orientales, en Platón, en la Gnosis, en el Romanticismo y en muchos escritores de literatura: y tiene, sin duda, un especial significado en la psicología de C.G. Jung y de E. Neumann. Y, por supuesto, en principio viene a corroborar las afirmaciones de la Biblia sobre el pecado y la caída de los primeros padres en el paraíso terrenal.

El juicio que se puede dar sobre este modelo es semejante al que hemos dado sobre el modelo anterior, pues en el estado actual de los sexos, este modelo coincide con el modelo de la polarización de cualidades. No nos detenemos más en él, aunque es evidente su importancia para las discusiones teológicas sobre la creación, el estado de justicia original de los primeros padres, el paraíso terrenal, el primer pecado etc. etc.

4.- Cuarto: el modelo de una igualdad abstracta de los géneros

Este cuarto modelo sólo puede entenderse teniendo en cuenta los tres modelos anteriores, a los que se opone decididamente:

- Se opone a cualquier tipo de ordenación del hombre o de la mujer que suponga una jerarquía entre ellos, como admitía el primer modelo.

- Rechaza la exaltación de diferencias esenciales entre ambos sexos del segundo y tercer modelos. Incluso ya el hablar de "distinto sexo" es para los defensores de este modelo un planteamiento que termina por asignar a la mujer una categoría inferior. Por eso, frente a cualquier tipo de diferenciación de los sexos, este modelo subraya por encima de todo la igualdad. Las así llamadas diferencias hay que entenderlas como formaciones, o deformaciones, secundarias debidas no a la naturaleza, sino a datos o hechos históricos y sociales, que es necesario superar.

- No hay ninguna naturaleza originaria del hombre y de la mujer. Cualquier discurso sobre un "ser" o sobre un modelo ideal o específico de ser hombre o ser mujer es

sospechoso de estar al servicio de una minoración o depreciación o, incluso, de una represión de la mujer.

- La solución real de la cuestión del ser mujer sólo sería posible si se realizara un cambio radical en el estado de la sociedad, que hiciera desaparecer, o mitigara al máximo de lo posible, todas las causas de diferenciación que comprometen la plena igualdad de los dos géneros.

Uno de los puntos culminantes alcanzado por este modelo se puede leer en el libro de Simone de Beauvoir, *El otro género*, donde se dice de manera programática: "Uno no viene al mundo como mujer, sino que uno se hace mujer. Ningún destino biológico síquico o económico determina el perfil que el ser humano femenino adquiere en el seno de la sociedad. La civilización en su conjunto da forma a este producto intermedio entre el hombre y el castrado, que llamamos mujer".

Quienes siguen este modelo suelen ser personas muy activas que luchan con entusiasmo y decisión por unir igualdad y diferenciación y para ofrecer una nueva visión de la femineidad y de la sexualidad en general. Pero algunas corren el peligro de caer en contradicciones y generar tensiones con sus conclusiones, a veces, un poco precipitadas y revanchistas.

Sin embargo otras están realizando importantes estudios literarios, bíblicos e históricos, que ya están comenzando a dar frutos muy positivos. Así, por ejemplo, un buen plantel de mujeres teólogas están llevando a cabo, a veces con alguna exageración, una interesante y nueva lectura de la Biblia en clave no machista o patriarcal, tratando de reinterpretarla o, incluso, de describirla de nuevo⁸. Existen también ya importantes trabajos sobre la mujer en la Edad Media, en el Renacimiento, en la historia de la espiritualidad y de la mística etc. Y hay grupos organizados de mujeres que se han propuesto estudiar la literatura femenina en las diversas lenguas. Todo ello va modificando considerable y enriquecedoramente la imagen sobre la figura de la mujer.

Este es un buen camino para reivindicar a la mujer, aunque hay que reconocer que este interesante trabajo está frecuentemente lastrado con presupuestos poco serios, con prejuicios y con interpretaciones apriorísticas. Hay que andar con cuidado, para no caer, por el lado contrario, en los mismos defectos que se quieren corregir, y tratar de evitarlos. Es absolutamente indispensable ser siempre sinceramente críticos y honestos. Pues se puede estar construyendo un nuevo sincretismo, que descuida todos los criterios que exige el trabajo científico, lo cual condenaría al feminismo como un movimiento poco serio.

V. Intento de respuesta desde una perspectiva antropológico-teológica.

Tratemos ahora de ofrecer algunos datos que nos ayuden a dar una respuesta personal a las cuestiones hasta ahora planteadas desde la perspectiva de la antropología y la teología, tal como yo las concibo.

⁸ Así el Magnificat de María es leído e interpretado como un canto de protesta en favor de la liberación de los oprimidos; y en el perdón de Dios descubren rasgos femeninos de un Dios Madre. Sobre todo, están estudiando las figuras femeninas de la Biblia (Miriam, Débora) y la de las mujeres que estaban en torno a Jesús (La Magdalena, Marta etc.) y las interpretan como símbolos de una verdadera revolución, que ha sido después reprimida por el monopolio cultural ejercido por los hombres, que son los que han interpretado a lo largo de los siglos la Sagrada Escritura. La imagen de María, la madre de Jesús, falseada oficialmente como la de una mujer totalmente dispuesta al sacrificio y al servicio, debe ser radicalmente cambiada, pues María es fundamentalmente el símbolo de la fuerza profética para la liberación y la construcción de una nueva "hermandad" (no fraternidad, que sonaría a machismo)

Es evidente que no es éste el momento más el adecuado para construir todo un sistema coherente y acabado sobre el tema de la mujer a la luz de los diversos postulados de la filosofía y de la teología. Lo único que se puede hacer es dar un esquema o un resumido esbozo de respuesta, en el que se reconozcan con claridad las líneas generales y básicas del modelo que uno se propone y poner los cimientos que tienen que sostener todo el discurso posterior sobre el tema.

Conviene que ahora tengamos en cuenta lo que hemos venido diciendo anteriormente, pues nos sirve de telón de fondo para mejor poder entender nuestra postura, que quisiera ser una respuesta alternativa a las posturas anteriores.

Premisas indispensables

1. Una respuesta antropológico- teológica justa no es posible de ninguna manera ni sobre la base del modelo de subordinación, ni sobre el de la igualdad paritaria e indiferenciada. Quien no reniega absolutamente a la categoría de subordinación con todas sus consecuencias, no puede ser defensor creíble de otra propuesta. Y sólo quien desde el principio afirma sin reticencia que es necesario asegurar idéntica dignidad e ilimitada igualdad en cuanto personas al hombre y a la mujer, está en grado de hacer inteligible la afirmación de que la igualdad paritaria indiferenciada de los dos géneros no puede ser tampoco el camino para llegar a una verdadera igualdad de rango y de condición.

2. Hay siempre que entender de modo correcto e inequívoco la posible diferencia de sexos. En el caso de que haya verdaderamente una diversidad, ésta no debe llevar en ningún caso, ni directa ni indirectamente, ni explícita ni veladamente, a una más o menos oculta devaluación o menos valoración ni de la mujer ni del hombre. Ya hemos advertido que alguno de los modelos expuestos anteriormente, como el de la polaridad, por ejemplo, no se ven libres de este peligro y por eso lo hemos rechazado.

3. Para comenzar, y dado que no nos es posible extendernos demasiado, puede valer como enunciado aproximado y básico de la solución que proponemos el siguiente: "Igual categoría e igual dignidad en cuanto personas para la mujer y para el hombre, pero con el reconocimiento de un diverso modo de ser persona en el uno y en la otra"⁹.

Voy a articular en tres puntos mi razonamiento

- 1.- Lo sexual como determinación esencial globalizadora del ser humano
- 2.- Ser persona y modo original de serlo
- 3.- Esencial interpersonalidad del ser humano: hombre y mujer

⁹ Ya un importante texto de Margaret Mead del año 1949 nos muestra el incesante diálogo de vida que nace de la aceptación de la diversidad de sexo dentro de una común camaradería. El texto es también un documento de cómo se pueden unir entre sí identidad y diversidad, igualdad de dignidad y determinación polar. El texto dice así: "En la actualidad existe la tendencia a empequeñecer todas las desigualdades o, al menos, a tratar de ocultar aquellas diferencias que consideramos como un handicap para uno de los sexos... Sin embargo cualquier adaptación que oculte una diferencia o una especial debilidad de uno de los dos géneros, o una especial fortaleza en el otro, disminuye también su capacidad de unirse entre sí, y viene a ser, simbólicamente, como poner un cerrojo a la constructiva receptividad de la mujer y a la pujante actividad exterior del hombre, por lo que ambos son reducidos a una incolora degeneración de la vida humana y a ambos les viene negada aquella plenitud de ser, que cada uno dentro de sus posibilidades lleva en sí. Es necesario que nosotros custodiemos a cada uno de los sexos en sus momentos débiles y que los defendamos y cuidemos en las crisis, que en determinados momentos son tan difíciles para un sexo como para el otro. Si nosotros los custodiamos, podemos defender también las diferencias. Las dos maneras son necesarias, el poder de cada uno de los sexos da sólo una respuesta parcial. Sólo podemos construir un mundo completo, si utilizamos los especiales dones de cada género, como también los de los dos juntos y de este modo utilizaremos las capacidades de toda la humanidad" .

1.- Lo sexual como determinación esencial globalizadora del ser humano

El ser humano no es unisexual, como algunas orientaciones pretenden y se veía recogido en el modelo andrógino. Existen diferencias de sexo y estas diferencias sexuales no son indiferentes para el ser de la persona. Lo corporal y lo sexual no son ámbitos marginales e indiferentes. Hay personas sólo en la doble versión de hombre y mujer. La sexualidad no puede reducirse a las funciones o roles que pueden ser atribuidos al ser humano. No se trata de una condición pasajera que puede faltar al ser humano, ni una realidad de la que uno pueda disponer a su gusto. Es un modo esencial de ser: la mujer es persona en el modo específico del ser sexual femenino y el hombre lo es en el modo específico de ser sexual masculino. Pero por ello la mujer no es menos persona que el hombre, aunque sea persona a su manera, ni el hombre es menos persona que la mujer, aunque sea persona de manera distinta que la de ella. Cada sexo tiene su manera específica de ser persona y esta manera le viene dada por el sexo. La sexualidad afecta al núcleo esencial de la persona humana y por eso abraza todos los aspectos de la persona humana en su unidad de alma y cuerpo; expresa la pertenencia del hombre al mundo corporal y biológico, pero se hace verdaderamente humana cuando se integra en la totalidad de la persona y en ningún momento debe ser degradada. Y puesto que la sexualidad en todos sus aspectos: corporal, síquico, espiritual etc. es una dimensión esencial del ser humano, no tiene calificación moral en sentido propio, o si se prefiere, es esencialmente buena porque representa un valor en sí misma. Es una fuerza maravillosa y creadora que comprende la totalidad del ser y en esa totalidad muestra toda su grandeza y su belleza. Cuando, en cambio, se desliga del conjunto de los valores humanos y se la considera como algo autónomo y separado, se convierte, o puede convertirse, en un factor de desequilibrio, que rompe la armonía síquica de la persona o se degrada hasta los límites más insospechados de brutalidad

Por eso también cualquier relación entre personas es siempre sexual (no genital) y tiene que tener dignidad personal, es decir, debe ser siempre una relación de persona a persona, en la que cada uno mantenga siempre la propia identidad, sin imposiciones ni degradaciones, que se producen tanto cuando uno se eleva indebidamente sobre otro, como cuando se degrada o se quiere ocupar una identidad que no es la que le corresponde. Esto sucede, por ejemplo, cuando se desvirtúa la relación convirtiéndola en relación entre seres degradados de la categoría humana, o cuando alguien dimite de su categoría de ser persona humana y viola, maltrata o instrumentaliza de cualquier forma a otras personas, utilizándolas como medios para fines que van contra su dignidad, como es el caso de la violencia doméstica, la trata de esclavas, la prostitución infantil etc.

Pero no podemos detenernos ahora en estos aspectos.

2.- Ser persona completa y original modo de serlo

Esta reflexión, que no niega la diferencia entre los sexos, propone con toda claridad y decisión como suprema tesis que el hombre y la mujer tienen como algo propio y esencial la misma dignidad personal. La mujer no es un hombre disminuido o fallido, como decía Aristóteles, sino un proyecto original de la creación, o dicho de otra manera, es un producto perfecto y completo de la naturaleza. O, poniéndonos en la perspectiva de la tradición teológica cristiana, que la mujer no ha sido creada desde el hombre, sino desde Dios y, por tanto, está fuera de la libre disposición del hombre¹⁰. Esto no quita, y ello no

¹⁰ No cabe duda de que la narración de la creación del código yahvista (segundo relato de la creación, que se halla en

deja de ser un grave fallo histórico, que a lo largo de toda la historia haya habido y haya todavía una tensión, a veces muy fuerte y belicosa, entre el reconocimiento de la originalidad de igualdad y la aceptación de la situación histórica de opresión y de subordinación de la mujer o de otras clases sociales de seres humanos. Pero lo importante y trascendental es la realidad primera y originaria, aunque después haya costado y cueste aún aceptar las consecuencias lógicas que de ella se deriven. No siempre, por desgracia, la antropología filosófica y teológica es capaz de hacer prevalecer de inmediato sus conclusiones sobre la situación que el devenir de la historia va marcando.

Conviene también resaltar que la persona en cuanto tal trasciende todas las funciones y papeles que se le asignen o se le hayan asignado de una u otra manera, incluidos los papeles de esposa, de madre, de amiga, de compañera o de oponente. El valor de la persona humana no depende en absoluto del hecho de ocupar o no un puesto importante en la sociedad. Expresa esto muy bien el teólogo Walter Kasper cuando escribe: "Por el hecho de ser persona, la mujer no es en última análisis un ser que sea en razón del hombre, ni tampoco en razón de la familia. Ella no se realiza por su función de ser fiel esposa o buena madre de familia o por algo que complete el trabajo principal del hombre. Pues ella no obtiene su valía, su dignidad o su consideración por medio del hombre, sino que tiene valor y dignidad en sí misma".

Esta igualdad de ser y de dignidad deber ser reconocida y posibilitada hoy social, económica y jurídicamente; y tal como se ha concebido esta primigenia dignidad personal, con su exigencia de autorrealización, merece y debe ser defendida y amparada por la sociedad, el estado, la iglesia y las instituciones.

En conexión y armonía con todo esto, adquieren la soltería y la virginidad consagrada un sentido nuevo, mucho más positivo y profundo, pues el ser mujer tiene en sí un valor propio y no sólo relacional.

3.- Esencial interpersonalidad del ser humano, hombre y mujer

Hay, pues, que afirmar claramente que la mujer no puede ser definida como un complemento del hombre, ni en el sentido de subordinación, ni en el sentido de una permanente y esencial ordenación hacia el hombre, considerado como el único y auténtico ser humano. La absoluta dignidad de la mujer, en cuanto persona, tiene tan eminente significación, que la constituye en un ser propio, un ser que debe ser totalmente ella misma.

Pero con la misma claridad hay que afirmar también, que la innegable y aceptada dignidad personal no puede cerrarse en sí misma, en una actitud de autocomplacencia narcisista. El reconocimiento de la dignidad de la persona es algo completamente distinto

el segundo capítulo del Génesis ("Y Dios formó al hombre con el polvo de la tierra y insufló en sus narices aliento de vida.... Entonces Yahvéh hizo caer un profundo sueño sobre el hombre... y le quitó una de las costillas... de la costilla que Yahvéh había tomado del hombre formó la mujer") está enmarcada dentro de una concepción antropocéntrica del mundo, pero teniendo en cuenta otros textos y, sobre todo, la narración de la creación del código sacerdotal (1er. relato de la creación en el capítulo primero de la Biblia: "Y dijo Dios: hagamos al hombre a imagen nuestra, según nuestra semejanza... Y creó Dios el hombre a imagen suya: a imagen de Dios lo creó; macho y hembra los creó"), la exégesis moderna ha demostrado que, según la Biblia, la mujer no debe su dignidad al hombre, sino que le viene directamente de Dios, lo mismo que la dignidad del hombre le viene también directamente de Dios. En cuanto ser humano la mujer es igualmente original que el hombre. Este rasgo esencial viene confirmado por la actitud de Jesús hacia las mujeres y por el mismo San Pablo, cuando dice "No hay ni judío ni griego, ni esclavo ni libre, ni hombre ni mujer, pues vosotros sois todos uno en Cristo Jesús". Donde se niegan todas las diferencias esenciales entre personas, debidas a la raza, a la situación histórica o a la naturaleza. Ante Dios y ante Jesucristo no hay ninguna devaluación o menor valoración de la mujer en cuanto tal, respecto del hombre.

del reconocimiento de una autonomía individualista. Todo lo contrario. Es propio de toda persona la orientación hacia los otros: "Toda persona, dice Juan M. Martínez de Ilarduia, es a un tiempo un ser individual y un ser social e interpersonal. Ese saberse ser un yo distinto y separado de los demás es, al mismo tiempo, un yo social, cuyo vivir consiste en con-vivir. Toda persona es esencialmente relacional y sólo puede desplegarse como persona en presencia y en intercambio de comunicación y de vida con otras personas". Esto significa que la dinámica del ser persona encierra en sí una tendencia a formar comunidad con otras personas.

Ésta es una exigencia que responde a una necesidad general y profunda de la persona, que nace estrechamente ligada a los demás y necesita de los demás para ser, para conocerse y para realizarse como persona. Esta necesidad de comunicación se extiende a todas las esferas de la actividad humana. Pero ciñéndonos al aspecto del ser, que es el que estamos tratando ahora, hay que decir que hombre y mujer realizan su ser humano propio y total el uno con el otro y siendo uno para otro. El ser humano se afirma en su propia personalidad específica apoyándose y desarrollando su condición sexuada y debido a esa condición esencial de su ser se siente impulsado a buscar comunicación con el otro sexo y en esa comunicación encuentra no sólo satisfacción placentera, sino la forma de autorrealización más rica y más plena. El teólogo protestante Karl Barth afirma a este respecto: "Es la relación con la mujer lo que hace hombre al hombre, y es la relación con el hombre lo que hace mujer a la mujer" (Dogmática eclesial).

La interpersonalidad esencial significa que no se puede dar un ser humano o un destino humano, prescindiendo de su existencia en dos géneros, que se relacionan y que, aun en la afirmación de la realidad de su propio ser, son a la vez indispensables el uno para el otro. La bilateralidad es condición fundamental de la sexualidad, como muy bien dice Gonzalo Flórez: es "en la influencia que la sexualidad tiene sobre la entera realidad de la persona y en su orientación corporal, anímica y dinámica hacia el encuentro entre hombre y mujer, donde podemos ver que el sexo tiende a realizarse en la bilateralidad, en la relación de dos seres orientados el uno hacia el otro".

Tal vez convenga recordar aquí tres cosas:

Primera que cuando se habla aquí de sexualidad, hay que entenderla como la esencial pertenencia a uno de los dos sexos: se es hombre o se es mujer.

Segunda que la relación hombre-mujer es algo complejo, que comporta diversos elementos. Por un lado tiene una dimensión o componente de contenido *biológico-fisiológico*, que está en función de la generación y, por tanto, de la continuación de la especie y está muy ligado al instinto sexual. Pero hay, además, al menos otros dos componentes esenciales en esta relación: el componente *psíquico volitivo*, que afecta directamente al psiquismo y abarca el amplio y complejo mundo de la afectividad, de las emociones y los sentimientos, y que se refiere al campo de la intercomunicación afectiva entre hombre y mujer y del deseo de mantener entre sí lazos de amor. Y el componente, que se puede denominar *cultural-ideal*, en el que se percibe la influencia de las costumbres, tradiciones, ideas y vivencias acerca de las relaciones hombre-mujer, tanto en el aspecto humano, como en el religioso, social y jurídico, pues la relación hombre-mujer se vive comúnmente en un contexto social que la canaliza y la regula.

Tercera, que el ser interpersonal, o ser para otro, no quiere decir que hombre y mujer sean "complementos" el uno del otro, en el sentido de que uno puede ser instrumentalizado para servir a la realización del otro. Todo lo contrario, como dice E. Metzke: "En realidad la relación entre hombre y mujer comienza exactamente cuando

ambos en su ser uno para el otro chocan mutuamente y experimentan su extrañeza y su desigualdad. Porque sólo así, en ese aceptar al otro en su existencia personal comienza la responsable historia de vida de dos seres humanos".

La relación que se establece entre hombre y mujer no es fácil de describir, pero podemos considerarla y entenderla como una verdadera relación de amor, pues el amor hace salir de uno mismo, sin perder nada, y pone en relación con el otro, haciendo que él gane y ganando uno mismo a la vez. Por eso en el amor se expresa y se hace efectiva la tendencia esencial del ser humano a abrirse y a relacionarse con los otros: es un dar sin menguar, un enriquecer enriqueciéndose.

Es verdad que existen muchas formas de amor: hay un amor familiar, fundado en los vínculos de la sangre; hay un amor de amistad, basado en la simpatía y estima mutuas; hay un amor de solidaridad, basado en un sentimiento de fraternidad universal etc. Pero dentro de las formas de amor y de comunicación entre hombre y mujer hay un amor muy especial, que, para entendernos, podemos llamar amor "conyugal", o sea, el amor único entre un hombre y una mujer que se sienten destinados el uno para el otro. Este amor especial es el que mejor representa y expresa la condición natural de la interpersonalidad del ser humano y es el que mayores repercusiones tiene en la vida de los seres humanos y de la sociedad. Este amor, profundamente radicado en la naturaleza humana, lleva a plenitud la unión real de dos seres de la misma dignidad y condición, que están llamados a realizarse plenamente en la totalidad de su ser y su quehacer. Esta relación completamente natural y que es, a la vez, un acto de la voluntad, del conocimiento y de la afectividad, mediante el cual los cónyuges se aceptan y se entregan recíprocamente, crea una unidad que la S.E define como "ser una misma carne", de tal manera que "hombre y mujer, a efectos parentales, ya no son dos, sino uno solo" (Joan Carreras).

En el amor conyugal la condición sexual se manifiesta en plenitud, ya que en él la sexualidad alcanza su verdadera dimensión humana, constituida por un hombre y una mujer, que conservando entera su dignidad y su individualidad personal, constituyen dentro del amor conyugal una comunidad de vida. En este amor el ser interpersonal del hombre y de la mujer alcanza su más positiva fecundidad en el "gran nosotros", es decir en los hijos y en la familia (o en otras formas parecidas de comunidad, si es que las hay o puede haber), pues en estos casos se atiende no sólo a la propia realización, que nunca puede ser un aislamiento a dos, sino una verdadera expansión hacia los otros.

VI. Conclusión

Volvamos brevemente al principio. Quien se atreve a hablar del tema de la esencialidad específica de la mujer tiene siempre que tomar, consciente o inconscientemente, una decisión sobre las cuestiones aquí tratadas a propósito del ser específico de la mujer (o del hombre). La hipótesis de una teórica corriente de pensamiento que pretendiera mantenerse al margen de esta realidad, sería totalmente gratuita e ilusoria y, por tanto, digna de ser rechazada.

Como hemos visto, los problemas de hoy vienen de lejos y son importantes. Pero a pesar de su importancia pueden ser reducidos a simples modas efímeras, si no se estudian a fondo en su origen, su contexto y en sus consecuencias. Hay que poner una atención extrema porque, dado que el campo aquí indicado es enorme, el cumplimiento de esta exigencia no resulta fácil.

Bien venidas sean las reflexiones, el diálogo, la confrontación de ideas, las

investigaciones nuevas sobre la femineidad, siempre que estén bien fundamentadas, sean serias, estén hechas con todo el rigor científico, y se presenten totalmente libres de prejuicios. Por debajo de ese nivel de solidez y profundidad de conocimiento y de rigor científico no se debería tratar la compleja cuestión del ser mujer y, por supuesto, no darla sin más por ya resuelta con unos cuantos tópicos o lugares comunes. Y esto, por amor a la verdad, por amor a las mujeres y por amor a la dignidad de su persona. Y, diría también, por amor y respeto al movimiento feminista.

Sólo así se pueden abrir caminos que lleven a la auténtica dignidad del ser humano, sea hombre o mujer.